

MENDOZA, **09 JUN 2015**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 13827/2015, en la que Dirección General Económico Financiera solicita se modifique el contenido del Artículo 2º de Resoluciones del Decanato, correspondientes a los Ejercicios 2013 y 2014;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justifica teniendo en cuenta que, por error involuntario se consignaron imputaciones presupuestarias, del Subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, de los Ejercicios 2013 y 2014, en lugar del de 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el contenido del Artículo 2º de las siguientes Resoluciones, en lo que se refiere a la imputación presupuestaria correspondiente al Subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, que se detalla a continuación:

	<b>DONDE DICE:</b>	<b>DEBE DECIR:</b>
Resoluciones:	Ejercicios:	Ejercicios:
. 339/2013-FI	2013	2011
. 162/2014-FI	2013	2011
. 244/2014-FI	2013	2011
. 245/2014-FI	2013	2011
. 248/2014-FI	2013	2011
. 249/2014-FI	2013	2011
. 424/2014-FI	2013	2011
. 425/2014-FI	2013	2011
. 426/2014-FI	2013	2011
. 427/2014-FI	2014	2011
. 542/2014-FI	2013	2011
. 544/2014-FI	2013	2011
. 545/2014-FI	2013	2011
. 546/2014-FI	2013	2011
. 547/2014-FI	2013	2011
. 142/2015-FI	2013	2011
. 139/2015-FI	2013	2011

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI Nº 185 / 15**